

EXP-UNC: 0027747/2019

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Posgrado en la cual se solicita el reconocimiento de cursos y equivalencias para dar cumplimiento a lo establecido en el plan de estudios del Doctorado en Ciencias Antropológicas validado por resolución ministerial 2149/16; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda CHERVIN, Mariela, DNI: 27657567, ha cumplido con la acreditación de cursos según establecido en el reglamento de doctorados personalizados de la Facultad (Res HCD 158/15 y HCS 520/15) como consta en el sistema Guaraní.

Que en el sistema Guaraní no es posible cargar los espacios curriculares correspondientes al segundo y tercer ciclo del plan de estudios de la carrera

Que debe enmendarse el mencionado error;

Que el Comité Asesor del Doctorado en Ciencias Antropológicas aconseja se reconozcan los cursos solicitados y se otorguen las equivalencias mencionadas a fin de cumplimentar esta adecuación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: DISPONER que Mariela CHERVIN ha cumplimentado los requisitos exigidos en el primer ciclo de Formación común del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Antropológicas con los cursos señalados en el anexo.

ARTÍCULO 2 º: OTORGAR EQUIVALENCIA entre los cursos realizadas por la doctoranda que se detallan en el anexo para el segundo ciclo con los seminarios complementarios correspondientes al segundo ciclo de especialización temática.

ARTÍCULO 3 º: OTORGAR EQUIVALENCIA entre las actividades realizadas por la doctoranda que se incluyen en los informes anuales detallados en el anexo con los talleres de investigación del tercer ciclo, Investigación.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
www.ffyh.unc.edu.ar

ARTÍCULO 4º: Solicitar al Área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado la confección de actas de equivalencia.


ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 JUN 2019

RESOLUCIÓN N°: 0572
a.s.m.



SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ANEXO

CHERVIN, Mariela, DNI: 27657567

1° Ciclo: Área de Formación en Común

CURSO 1: Antropología, Cuerpo y Nuevo Materialismo. Dr. Alberti, Benjamín. UNC FFYH. Doctorado en Antropología. 60hs. 2011.

CURSO 2: The Body as Material Culture. Dra. Sofaer. Joanna. UNC FFYH Doctorado en Cs Antropológicas. 60hs. 2011.

CURSO METODOLÓGICO: Antropología de las Moralidades. Cuestiones Teóricas, Metodológicas y Éticas. Dr. Noel, Gabriel. UNC Doctorado en Cs Antropológicas. 60hs. 2011.

2° Ciclo: Área de Especialización Temática y disciplinaria

CURSO: The 4A's: Anthropology, Archaeology, Art and Architecture. Dr. Ingold Timothy. UNC FFYH. Doctorado en Cs Antropológicas. 60 hs. Por Seminario complementario de 2° ciclo.

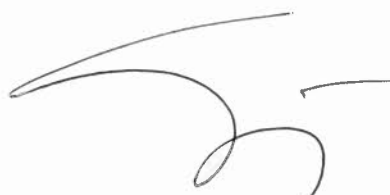
CURSO: Antropología de las Relaciones Interétnicas. Dr. Lazzari, Axel. UNC FFYL Doctorado en Cs Antropológicas. 60hs. Por Seminario complementario de 2° ciclo.

CURSO: Ritual, Performance y Performatividad. Blazquez. Gustavo. UNC FFYH Doctorado en Cs Antropológicas. 60hs. Por Seminario complementario de 2° ciclo.

3° Ciclo: Área de Investigación

INFORME ANUAL DE DOCTORADO 2015, por taller de investigación (3° ciclo).

INFORME ANUAL DE DOCTORADO 2017, por taller de investigación (3° ciclo).



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.